



Sustanciación	N°281
Radicado	05266 31 03 003 2019 00346 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Laboratorios Sophia Colombia Ltda
Demandado (s)	Medicamentos POS S.A-Dempos S.A
Asunto	Ordena actualización de oficios

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a los memoriales que anteceden de octubre de 2020 y teniendo en cuenta que los respectivos oficios que comunican el levantamiento de medidas cautelares fueron expedidos desde el 2020 y no fueron retirados en su momento, **se ordena actualizar los mismos**, los cuales van dirigidos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Apartadó, Secretaría de Movilidad de Envigado y Sabaneta, Medicamentos POS S.A- DEMPOS S.A, Cámara de Comercio de Medellín y Banco Corpbanca Helm. Por secretaría expídanse los correspondientes oficios, los cuales se dejarán dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada para su trámite.

Una vez cumplido el presupuesto anterior, procédase con el rearchivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

02

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **158e8e3e0f1c0cf5e82535fe8c6004739b346e014782f2cc024a700cb5b21d80**

Documento generado en 04/04/2022 04:16:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>